

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

Señores accionistas me es placentero entregar este informe de labores ya que como es de conocimiento de todos ustedes, al tomar las riendas de esta institución que estaba totalmente colapsada más claramente dicha EN LA QUIEBRA, pero como es mi costumbre de los grades retos se aprende por eso ha ustedes les consta que en esta empresa solamente me entregaron sus acciones documentación de la empresa no había, solicite a los anteriores administradores documentación y no se entrego, mas aun los administradores anteriores en vez de solucionar los problemas con los abogados del IESS los habían insultado por esas circunstancias les procedieron a enjuiciar y poner medidas cautelares para los respectivos embargos, deudas que habían contraído por no cancelar de los seguros del gerente, por eso el Juez de Coactivas del IESS de Santo Domingo con el embargo por los títulos de créditos que se adeudaban, primero empezó con el embargo de la casa de la señora Navarrete Nicolade Dolores, quien tiene una casa en la Coop. A quepí en el lote A quepí en el lote 20 manzana 1 de dicha cooperativa que de conformidad con el Art. 450 del código civil es el embargo. Como el representante legal no había podido solucionar dicho problema se emite una orden de embargo para todos los accionistas de la compañía TRANENPAS aplicando el Art. 75 de la ley de seguridad social vigente.



Asa. Miguel Angel Guaman

GERENTE GENERAL